

CAPARROSO

Corrección de errores del calendario laboral de 2024

Mediante Resolución de Alcaldía número 438/2023 de 14 de noviembre de 2023, se aprobó el calendario laboral correspondiente al año 2024 para el personal al servicio del Ayuntamiento de Caparroso, que se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 260, de 18 de diciembre de 2023.

Se ha advertido que entre los días declarados festivos se omitieron por error los días correspondientes a las fiestas patronales de la localidad, por lo que se dicta la Resolución 13/2024 de 11 de enero de 2024 para corregir este error, con el siguiente contenido:

Primero.–Rectificar los errores advertidos en el punto primero de la Resolución 438/2023 que aprobó el calendario laboral, y aprobar el siguiente calendario laboral de 2024 para el personal al servicio del Ayuntamiento de Caparroso, declarando festivos los siguientes días:

- 1 de enero: Año Nuevo.
- 6 de enero: Epifanía del Señor.
- 28 de marzo: Jueves Santo.
- 29 de marzo: Viernes Santo.
- 1 de abril: Lunes de Pascua.
- 25 de abril: Día de San Marcos, festividad local.
- 1 de mayo: Fiesta del Trabajo.
- 25 de julio: Santiago Apóstol.
- 15 de agosto: Asunción de la Virgen.
- 2, 3, 4, 5 y 6 de septiembre: fiestas patronales de Caparroso
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre: Día de todos los Santos.
- 3 de diciembre: San Francisco Javier.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 25 de diciembre: Natividad del Señor.

Se mantienen inalterados el resto de puntos de la ante dicha Resolución 438/2023.

Caparroso, 11 de enero de 2024.–El alcalde, Carlos Alcuaz Monente.